



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

09 de Mayo de 2024

DEMANDANTE: MARISOL CALLE FURNIELES

DEMANDADO: GUILLERMO ARBOLEDA RAMIREZ

PROCESO JUDICIAL: 05001310501720230010000

Dentro del proceso ordinario laboral instaurado por la señora **MARISOL CALLE FURNIELES** contra **GUILLERMO ARBOLEDA RAMÍREZ**, se accede a lo solicitado en el memorial que antecede, y se ordena oficiar a la EPS SANITAS S.A.S. a fin de que indique los datos de ubicación, esto la dirección tanto física como electrónica que del GUILLERMO ARBOLEDA RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 8.259.034, quien aparece reportado en la base de datos del ADRES como afiliado a dicha entidad.

Por Secretaría del Despacho librese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2749e639151f84b0b37decd23c4376cd476d6ff4538a194fc6e05a552c8f9f7**

Documento generado en 09/05/2024 02:12:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>